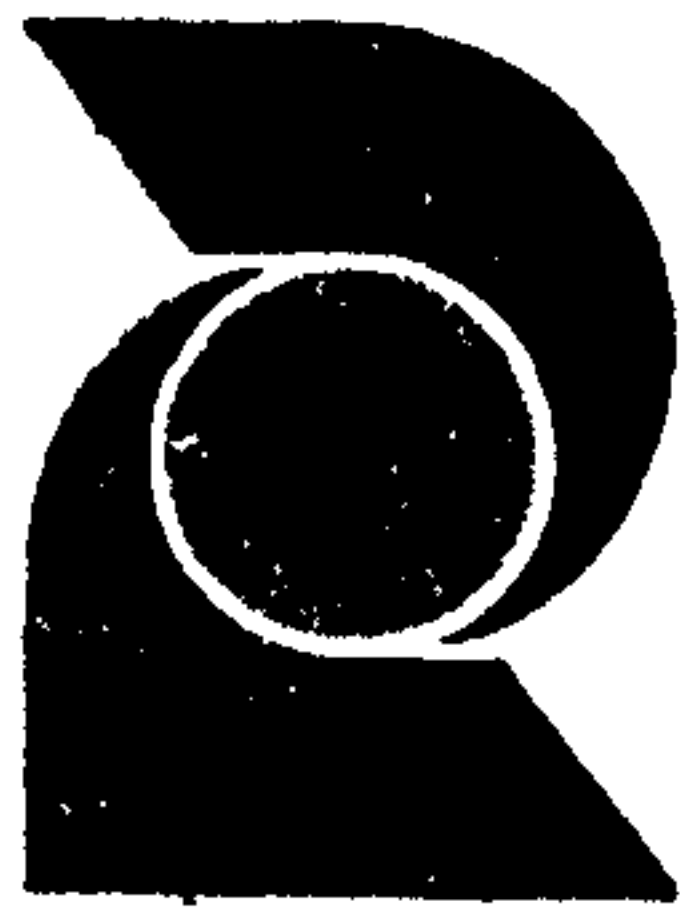




**INVERSIONES
INMOBILIARIAS
RAVICA Cia. Ltda.**

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE INVERS.INMOB.RAVICA CIA.LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA RAVICA CIA.LTDA., he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2000 y el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente; y, en consecuencia, incluyó las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza acerca de la razonabilidad de los estados financieros examinados.

Como parte de mi revisión, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de los Accionistas y del Directorio.

Adicionalmente he aplicado procedimientos para evaluar los controles internos existentes, obteniendo resultados satisfactorios en cuanto a la seguridad y custodia de los activos de la compañía .

En mi opinión, en base a lo expuesto en los párrafos precedentes los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INVERSIONES INMOBILIARIA CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

RENÉ MURILLO P.
Reg.C.C.G.No.7.905
COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2001

31 JUL. 2001

